

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8416 *Resolución de 18 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 143, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de oficina de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Taquilla de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Taquilla de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Taquilla de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 88, de 2 de agosto de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albacete, 18 de abril de 2024.–El Vicepresidente, Francisco Jesús Villaescusa Navarro.